

REPUBLICA DE COLOMBIA						
RAMA JUDICIAL						
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 070		Fecha: 30-04-2024			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2007 00624	Sucesion	RAFAEL LOPEZ BAREÑO	SIN	.Auto que ordena requerir ea.se requiere a todos los herederos reconocidos para que acrediten el cumplimiento de dichas obligaciones y, para garantizar la publicidad de esta providencia, se ordena por secretaría remitir el link del expediente digital a los apoderados judiciales	29/04/2024	
11001 31 10 017 2013 01034	Sucesion	JUAN ALEXANDER SUÁREZ CAMARGO	MARIA DEL CARMEN MERCHAN DE VARGAS	Auto que designación de curador ad-litem ea.se designa como curadora ad-Litem de la heredera OLGA MARITZA CAMARGO GUZMÁN, de la lista de auxiliares de la justicia a la abogada DIANA MARCELA TRIVIÑO SÁNCHEZ	29/04/2024	
11001 31 10 017 2013 01034	Sucesion	JUAN ALEXANDER SUÁREZ CAMARGO	MARIA DEL CARMEN MERCHAN DE VARGAS	Auto que reconoce heredro o cesionado ea.se reconoce el interés que les asiste para intervenir en el proceso a BLANCA NANCY CAMARGO GUZMÁN, GLORIA PATRICIA CAMARGO GUZMÁN y WILLIAM GIOVANNI CAMARGO GUZMÁN, como herederos por representación de MARÍA DEL CARMEN MERCHÁN DE VARGAS, en su calidad de nietos (hijos de SALVADOR CAMARGO MERCHÁN, fallecido), quienes, a través de curador ad-Litem, aceptan la	29/04/2024	
11001 31 10 017 2013 01034	Sucesion	JUAN ALEXANDER SUÁREZ CAMARGO	MARIA DEL CARMEN MERCHAN DE VARGAS	.Auto que ordena requerir ea. se requiere a todos los herederos reconocidos para que aporten los números de cédula de MOISÉS MERCHÁN y JOSÉ ALBERTO CAMARGO MERCHÁN,	29/04/2024	
11001 31 10 017 2016 00236	Sucesion	DTE.: MARIA CRISTINA NEIRA DE GONZALEZ	SIN	.Auto que ordena requerir ea. Ordena requerir a los inteeresados	29/04/2024	
11001 31 10 017 2016 00377	Sucesion	DTE.: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	SIN	.Auto que ordena requerir ea. se ordena requerir nuevamente a la Dra. ANGHEL TATIANA CACHAYA DUSSÁN para que en el término de diez (10) días luego de la notificación de este proveído, informe al Despacho lo resuelto en la diligencia con la DIAN el día 08 de febrero de 2024	29/04/2024	

ESTADO No.				070		Fecha:		30-04-2024		Página:		2					
No Proceso				Clase de Proceso		Demandante		Demandado		Descripción Actuación				Fecha Auto		Cuad.	
11001 31 10 017 2016 00695				Liquidacion Sociedad Conyugal		ROBERTO CARLOS - MONTES RESTREPO		SANDRA ELIZABETH - GRACIA SOCHA		.Auto que ordena requerir ea. Ordena requerir				29/04/2024			
11001 31 10 017 2017 00298				Ordinario		DOLFUS FRANCISCO REYES LEON		TITO ANTONIO REYES CONTRERAS y OTROS		Aprueba liquidacion de costas ea. imparte su aprobacion				29/04/2024			
11001 31 10 017 2018 00641				Ordinario		DORA ESTEFANIA MORENO MORALES		HEREDEROS DE JOSE ANTONIO PINTOR MUÑOZ		Aprueba liquidacion de costas ea. Imparte su aprobacion				29/04/2024			
11001 31 10 017 2018 00864				Alimentos		YENNYPAOLA HERNANDEZ CHOCONTA		ANDRES FELIPE RIVERA ARZAYUS		Aprueba liquidacion de costas ea. Imparte su aprobacion				29/04/2024			
11001 31 10 017 2019 00432				Verbal de Mayor y Menor Cuantía		CAROLINA RICO RODRIGUEZ		LUIS GUSTAVO MORENO RIVERA		Aprueba liquidacion de costas ea. Imparte su aprobacion				29/04/2024			
11001 31 10 017 2019 00970				Verbal Sumario Alimentos		ROSALBA BERNAL CADENA		MIGUEL ARCANGEL VELA OTALORA		Ordena Suspensión proceso ea. se decreta la interrupción del presente trámite, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2°, artículo 159 del Código General del Proceso. - se ordena por secretaría notificar por aviso a la demandante ROSALBA BERNAL CADENA, para que comparezca al proceso dentro de los cinco (05) días siguientes a su notificación, designando un nuevo apoderado judicial; se advierte que, vencido dicho término, el proceso se				29/04/2024			
11001 31 10 017 2021 00369				Ejecutivo		JORGE ARBEY RIOS YATE		ALIX AYDA CHACON PINEDA		. Auto que ordena oficiar ea. Ordena oficiar - requiere a la parte demandada para retirar oficio				29/04/2024			
11001 31 10 017 2021 00687				Muerte por Desaparecimiento		FLOR MARINA URREGO CHITIVA		H DETERMINADOS E INDETERMNADOS DE JUAN EDUARDO DUARTE URREGO		Auto que ordena librar nuevo edicto ea. ordena elaborar el segundo edicto				29/04/2024			
11001 31 10 017 2021 00705				Alimentos		KAROL TATIANA GOMEZ BASALLO		GERMAN GOMEZ CRUZ		Auto que niega solicitud ea. se niega por improcedente el recurso de reposición interpuesto en contra de la providencia de fecha 5 de agosto de 2022, mediante la cual se ordenó seguir adelante con la ejecución				29/04/2024			
11001 31 10 017 2022 00507				Ley 721 del 2001		JOSE LEONARDO RINCON RODRIGUEZ		JOSE DEL CRISTO MORENO CRUZ		Auto que reconoce apoderado ea.Reconoce personeria y ordena notificar curador				29/04/2024			
11001 31 10 017 2022 00507				Ley 721 del 2001		JOSE LEONARDO RINCON RODRIGUEZ		JOSE DEL CRISTO MORENO CRUZ		Auto decreta medidas cautelares ea. decreta medida cautelar de inscripcion de la demanda				29/04/2024			
11001 31 10 017 2022 00507				Ley 721 del 2001		JOSE LEONARDO RINCON RODRIGUEZ		JOSE DEL CRISTO MORENO CRUZ		. Auto que aclara corrige o complementa providencia ea. corrige el encabezado de la providencia del 14 de febrero de 2022				29/04/2024			

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2022 00507	Ley 721 del 2001	JOSE LEONARDO RINCON RODRIGUEZ	JOSE DEL CRISTO MORENO CRUZ	Auto que decide el recurso ea.NO REVOCAR el auto de fecha 24 de octubre de 2023	29/04/2024	
11001 31 10 017 2022 00571	Ejecutivo - Minima Cuantia	NATALIA DANIELA CUADRADO PEÑA	HERNAN HERNANDO CUADRADO ESPITIA	Auto que ordena correr traslado ea.Córrase traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada a la parte demandante, por el término de diez (10) días, de conformidad con lo normado por el numeral 1° del Art. 443 del C.G.P	29/04/2024	
11001 31 10 017 2023 00659	Ejecutivo - Minima Cuantia	FRANCISCO PRIETO PEÑUELA	WILMAR PRIETO RODRIGUEZ	Tramite ea.proceda la parte interesada a realizar todas las diligencias tendientes a la notificación de los demandados, de conformidad a lo ordenado en el auto que libró mandamiento de pago	29/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30-04-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOQUE ROMERO
SECRETARIO